Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000107252961

Fecha de emisión de la Cédula 18 de mayo de 2026

Sr/a: YAMILA TATIANA ESPER - DIA ARGENTINA SA (EX 20952650/21 Y OTROS)

Domicilio: 27379592150

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 5** sito en **TUCUMAN 1381 PISO 4°**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 122/2023 caratulado:
EN-M ECONOMIA c/ DIA ARGENTINA SA (EX 20952650/21 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO
en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27329518618 - JULIA LUZ BORZONE

26000107252961

Generada a través Sistema Gestión Notificaciones Electrónicas

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 5

122/2023

EN-M ECONOMIA c/ DIA ARGENTINA SA (EX 20952650/21 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de fecha de firma electrónica CJ

Por devueltos en fórmato digital.

Proveyendo la presentación con fecha 18/3/2026 de la parte actora titulado SOLICITA SE INTIME

Intimese a la demandada para que en el término de 10 días proceda a cancelar lo adeudado en concepto de honorarios adeudados a la dirección letrada y respresentación legal de la parte actora, bajo apercibimiento de ejecución .Notifíquese.

Atento al estado de autos, se provee la presentación de la Dra. ESPER YAMILA TATIANA de fecha 27/5/2025 titulado SOLICITO REGULEN HONORARIOS.

Atento al estado de autos, aclare las actividades efectudas por los fines solicitados.

#37441310#494289249#20260319113407554

SOLICITA SE INTIME

Señor Juez:

Julia Luz Borzone, abogada, T°115 F°824 CPACF, CUIT 27-32951861-8, apoderada del Estado Nacional - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, manteniendo domicilio electrónico CUIT: 27-32951861-8, y domicilio procesal en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 1°, Sector 129, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, en los autos caratulados "**EN-M ECONOMIA c/ DIA ARGENTINA SA (EX 20952650/21 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO" (CAF 122/2023),** a V.S. digo:

En atención al estado de autos, solicitamos se intime a la parte demandada a que abone los honorarios profesionales que fueran regulados en autos, ello bajo apercibimiento de ejecución.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.